



Orden del Día

Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte

Sesión Ordinaria del 11/05/2017 Hora 20:00 N°11/17

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) por el Orden Docente al Esc. Arturo Yglesias y convocar al suplente respectivo Dr. Mauricio Tubío;

II) por el Orden Estudiantil a la Br. Andreína Cúcaro y convocar a su suplente respectiva Br. Ileana de la Vega;

III) por el Orden Egresados a la Dra. Laura Savio y convocar a su suplente respectivo, Dr. Ricardo Fleitas.

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: Repartidos pendientes:

- N° 2/17 de sesión extraordinaria de fecha 23.02.2017

- N° 9/17 de sesión ordinaria de fecha 27.04.2017.

Repartido N° 2 y 9 /17

Repartido N° 9/17

Repartido N° 2/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

N° de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Asuntos a consideración</u>	4 - 7
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	8 - 9
<u>Aval Académico</u>	10 - 11
<u>Rectificaciones</u>	12 - 15
<u>Extensión Horaria Docente</u>	16 - 17
<u>Reducción horaria docente</u>	18 - 19
<u>Reducción horaria no docente</u>	20
<u>Renuncias Docentes</u>	21 - 22
<u>Renuncias No Docentes</u>	23
<u>Llamado aspirantes</u>	24 - 25
<u>Convenios</u>	26
<u>Peticiones Administrativas</u>	27
<u>Asuntos a consideración</u>	28 - 38

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Asuntos _____ **a** _____ **consideración**

4.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Propuesta de trabajo de la Dirección regional sobre las políticas a desarrollar en los temas de Extensión, Educación Permanente, Enseñanza y Comunicación.

A- Elaboración por parte de la Dirección regional de un documento base para la discusión para cada una de las comisiones regionales (extensión, comunicación, educación permanente y enseñanza) en conjunto con los responsables de dichas áreas directamente

B- grupo de trabajo primario: dirección regional y direcciones locales

C- el documento resultante del punto b será discutido directamente en consejos temáticos presenciales, en forma sucesiva cada 15 días.

Dado que en el consejo están representados los órdenes, las áreas y las propias direcciones no habrá excluidos de las decisiones de las políticas a ser aprobadas. Podrán pedir bajarlo a su colectivo respectivo, el cual tendrá un plazo que se determinará en el consejo para tratar el documento, hacer las sugerencias que consideren necesarias y volver para resolución al Consejo.

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

5.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios, cada 15 días, alternos con las sesiones ordinarias entre los meses de mayo y junio.

1ero. sobre el tema Extensión, el jueves ... en la Sede ...,

2do. sobre el tema Educación Permanente, el jueves ... en la Sede ...,

3ero. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,

4to. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

6.

(Exp. Nº 311170-000944-16) - Asunto: Resolución adoptada en sesión extraordinaria de fecha 23.02.2017:

"Visto: el documento "Lineamientos Programáticos para el Desarrollo de la Extensión en el CENUR Litoral Norte" presentado por la Comisión Ad-Hoc designada al respecto.

Considerando: el debate desarrollado en sala sobre el diseño de una política para las distintas Unidades del CENUR Litoral Norte.

Resultando: i) que es necesario desarrollar políticas regionales para las Unidades de Extensión, Enseñanza, Comunicación y Educación Permanente; ii) que la implementación de las mencionadas políticas será en un proceso gradual y sostenido con plazos definidos y iii) que las políticas deberán acompañarse con estructuras adecuadas y una organización funcional de carácter regional que considere las particularidades y potencialidades locales.

Resuelve:

Incorporar en el Orden del Día, como asunto prioritario la integración regional de las Unidades Académicas de Enseñanza, Extensión, Comunicación y Educación Permanente, iniciando la discusión con la conformación de Comisiones integradas por las áreas académicas, por los órdenes, por un delegado de las Unidades existentes y por un delegado de las direcciones. (9 en 9)"

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

7.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Conformación de Comisión de Educación Permanente

Dist. Nº 270/17

Ordenanza de
actividades de
Educación Permanente

Distribuido Nro: 270/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en el Art. 6º de la Ordenanza de Actividades de Educación Permanente, **resuelve:**

I) Aprobar la conformación de la Comisión de Educación Permanente de la siguiente manera, Coordinador (titular y alterno), por el orden Docente por la Sede Salto (titular y alterno), por la Sede Paysandú (titular y alterno), por el orden Egresados por la Sede Salto (titular y alterno), por la Sede Paysandú (titular y alterno), por el orden Estudiantil por la Sede Salto (titular y alterno) y por la Sede Paysandú (titular y alterno);

II) Designar para conformar la Comisión mencionada a:
- como Coordinador titular al Dr. Roberto Burutarán,
- como Coordinador alterno a la Arq. Helena Heinzen,
- por el orden Docente por la Sede Salto, ... y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Docente por la Sede Paysandú, ... y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Egresados por la Sede Salto, ... y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Egresados por la Sede Paysandú, ... y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Estudiantil por la Sede Salto, ... y ... (titular y alterno respectivamente),
- por el orden Estudiantil por la Sede Paysandú, ... y ... (titular y alterno respectivamente).

Expedientes tramitados por Art. 10

8.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Ayudante Cristina Corti, aval para solicitud de beca ante la Organización de los Estados Americanos y Fondo Verde para la realización de Diploma de Especialización en Gestión de Turismo Sostenible – Universidad de Salamanca.

Dist. Nº 275/17

Distribuido Nro: 275/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.05.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Ayudante Cristina Corti, antecedentes que lucen en Distribuido Nº 275/17, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

La Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la presentación de la Ayudante Cristina Corti, con documento de identidad Nº 3.887.779-0, docente del CENUR Litoral Norte en la Sede Salto, como solicitante de una beca ante la Organización de Estados Americanos y Fondo Verde para participar en el Diploma de Gestión de Turismo Sostenible en la Universidad de Salamanca, en el año 2017, declarando el interés institucional de su participación en la mencionada Diplomatura."

9.

(Exp. Nº 003053-000348-17) - Asunto: Reestructura de los cargos del PDU "Creación del Departamento de Física en el CENUR Litoral Norte".

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 09.05.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de reformulación del PDU "Creación del Departamento de Física en el CENUR Litoral Norte" presentada por su responsable, Dr. Gonzalo Abal , atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y avalar la solicitud de reestructura de los cargos docentes que integran el PDU "Creación del Departamento de Física en el CENUR Litoral Norte", según la propuesta realizada por su responsable Profesor Titular, Dr. Gonzalo Abal, antecedentes que luce en Distribuido N° 284/16."

Aval **Académico**
10.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de aval para las postulaciones ante el llamado del programa de Vinculación Universidad-Sociedad y Producción 2017 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Dist. N° 0287/17
Distribuido Nro: 0287/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la convocatoria de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Programa de Vinculación Universidad-Sociedad y Producción 2017 y los postulantes presentados, **resuelve:**

Conceder el aval a la presentación ante la CSIC de las siguientes postulaciones:

- **de la docente Ana Maria Soler Cantera**, del Departamento de Ciencias Biológicas, Laboratorio de Genética Molecular Humana.
Proyecto: Análisis fármaco-genómico de la respuesta a la 6-mercaptopurina en la Leucemia Linfoblástica Aguda (LAL).
Institución contraparte: Servicio de Hemato-Oncología Pediátrica del Centro Hospitalario Pereira Rosell.

- **de la docente Rossana Campodonico**, del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación - CENUR Litoral Norte Sede Salto.
Proyecto: Patrimonio in situ y turismo industrial en el Corredor de los Pájaros Pintados: de la vaquería al frigorífico.
Institución contraparte: Intendencia Soriano e Intendencia de Paysandú.

- **de la docente Alexandra Bozzo de Brum**, de la Cátedra de Microbiología-Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Agronomía en el CENUR Litoral Norte.
Proyecto: "Exposición laboral y ambiental a plaguicidas en cultivos hortícolas protegidos de Salto: evaluación toxicológica interdisciplinaria de la población con biomarcadores de exposición, efecto y susceptibilidad".
Institución contraparte: Asociación de Granjeros de Salto y Sociedad Fomento Rural Colonia 18 de Julio.

- **de las docentes Estela Ivon Santos Martinez** de la Facultad de Ciencias y **Silvina Niell** del Departamento de Química del Litoral.
Proyecto: La colmena como biomonitor de la reconversión productiva de la Laguna del Cisne.
Institución contraparte: Sociedad Fomento Piedra del Toro.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Unidad de Educación Permanente de la Sede Salto presenta listado de cursos a presentarse ante la convocatoria CSEP - CCI.

Dist. Nº 278/17
Distribuido Nro: 278/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la convocatoria de la Comisión Sectorial de Educación Permanente - Comisión Coordinadora del Interior 2017, considerando la nómina de cursos presentados en la Sede _____ Salto, _____ **resuelve:**

Aprobar la propuesta de cursos de Educación Permanente para el año 2017, elevada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, según detalle que luce en Distribuido Nº 278/17.

Rectificaciones

12.

(Exp. Nº 311250-002518-16) - Asunto: Rectificar Resolución Nº 12 del Consejo CENUR Litoral Norte de fecha 9 de marzo de 2017.

Dist. Nº 959/16
Distribuido Nro: 959/16

P. _____ de _____ R.:
Rectificar Resolución Nº 12 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte del 9 de marzo de 2017, donde dice: "Solicitar al Señor Rector conceda la **reducción horaria de 20 a 3 horas semanales**", debe decir: "Solicitar al Señor Rector conceda la **reducción horaria de 20 a 10 y de 10 a 3 horas semanales**", por así corresponder.

13.

(Exp. Nº 311250-003775-16) - Asunto: Rectificar Resolución Nº 33 del Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 30 de marzo de 2017.

Dist. Nº 094/17
Distribuido Nro: 094/17

P. _____ de _____ R.:
Rectificar Resolución Nº 33 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte del 30 de marzo de 2017, **donde dice:** "*I) Prorrogar en los cargos en carácter contratados a las Sras. Ximena Rosana Romero Bacigalupo y Elaine Flora Fernández Flores, asimilados a cargos docentes de Asistentes, Esc. G, Gº 2, 9 horas semanales, Cargo Nº 311337 y Cargo Nº 311336 respectivamente, para desempeñar funciones en los Cursos de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas, desde el 1º.01.2017 y hasta la provisión interina de los cargos y no mas allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010543(fondos de la TUILSU)* II) solicitar al Coordinador de la TUILSU, Prof. Agdo. Leonardo Peluso, gestiones, a la brevedad posible, los trámites correspondientes para el llamado a aspirantes respectivo."

debe decir: Prorrogar en los cargos en carácter interino a las Sras. Ximena Rosana Romero Bacigalupo y Elaine Flora Fernández Flores, asimilados a cargos docentes de Asistentes, Esc. G, Gº 2, 9 horas semanales, Cargo Nº 311337 y Cargo Nº 311336 respectivamente, para desempeñar funciones en los Cursos de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas, desde el 1º.01.2017 y hasta la provisión interina de los cargos y no mas allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010543(fondos de la TUILSU), por así corresponder.

14.

(Exp. Nº 050013-000284-15) - Asunto: Rectificar Resolución Nº 16 del Consejo del CENUR Litoral Norte de Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2017.

Dist. Nº 251/17
Distribuido Nro: 251/17

P. _____ de _____ R.:
Rectificar Resolución Nº 16 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte del 27 de abril de abril de 2017, **donde dice:** "**II) ... Graciela Gladys Silva Leoni...**", **debe decir:** **Gabriela Gladys Silva Leoni**, por así corresponder

15.

(Exp. N° 311250-000584-16) - Asunto: Rectificar Resolución N° 14 del Consejo Regional del CENUR Litoral Norte de fecha 23 de febrero de 2017.

Dist. N° 037/17

Distribuido Nro: 037/17

P. _____ de _____ R.:

Rectificar Resolución N° 14 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte del 23 de febrero de 2017, **donde dice:** "**María Violeta Saldivia** (Esc.G, G° 3, N° de cargo 7982, interino), de 13 a 20 horas semanales, del Programa de Extensiones Horarias Centrales (EH)- Facultad de Derecho, **por el período 1°.11.2015 al 31.10.2016, ...**", **debe decir:** **María Violeta Saldivia** (Esc.G, G° 3, N° de cargo 7982, interino), de 13 a 20 horas semanales, del Programa de Extensiones Horarias Centrales (EH)- Facultad de Derecho, **por el período 1°.11.2016 al 31.10.2017**, por así corresponder.

Extensión

Horaria

Docente

16.

(Exp. N° 311250-003353-16) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria para los integrante de la Unidad de Comunicación Leticia Pou y Fernando Alonso.

Dist. N° 3003/16

Distribuido Nro: 3003/16

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud realizada por el Director del Centro Universitario Salto, Ing. Agr. Pancraccio Cánepa de conceder la prórroga de las extensiones horarias a los docentes de la Unidad de Comunicación para fortalecimiento de sus actividades por el período 1°.11.2016 al 31.10.2017, **considerando** i) que el financiamiento de las extensiones horarias se realizan con economías generadas, ii) que por Resolución N° 12208/17 del Señor Rector se le fue concedida las prórrogas hasta el 31.12.2016, iii) el informe favorable de disponibilidad presupuestal hasta el 28.02.2017 y iv) lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda la **prórroga de las siguientes extensiones horarias** a los docentes de Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la Sede Salto:

docente	ext. horaria
- Ayudante Leticia Susana Pou Paredes (Esc. G, G° 1, interino, 10-20 hs., Cargo N° 9208)	de 20 a 30 horas
- Asistente Fernando Alonso Corbo (Esc. G, G° 2, interino, 30-40 hs., Cargo N° 9204)	de 40 a 50 horas

por el período 1°.01.2017 al 28.02.2017, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

17.

(Exp. N° 311210-000284-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para la docente Florencia Ferraro, Esc. G, G° 1, 20 horas, desde el 01.03.17 al 31.08.17.

Dist. N°3079/17

Distribuido Nro: 3079/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la responsable de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza Mag. Susana Kanovich y Dr. Mauricio Cabrera del PDU Laboratorio I + D Moléculas Bioactivas, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda **extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Florencia Ferraro** (Esc. G, G° 1, 20 hs., interino, Cargo N° 312202), a efectos de desempeñar actividades en el marco del Proyecto " Nuevos formatos para nuevas realidades: uso de tecnologías de la Información y la Comunicación con fines educativos en el curso Bases Biomoleculares", **por el período 1°.03.2017 al 31.08.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave Presupuestal 3110210200.

Reducción

horaria

docente

18.

(Exp. N° 311250-000319-17) - Asunto: Asistente del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, Mario González solicita reducción horaria de 40 a 30 hs.

Dist. N° 0255/17
Distribuido Nro: 0255/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por el Asistente Mario González, **considerando** lo informado por el Director del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, Dr. José Vieitez y lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector autorice la **reducción horaria de 40 a 30 horas semanales al Asistente Mario Esteban González Olmedo** (Esc. G, G° 2, 40 hs., interino, con radicación en el interior, Cargo N° 29001) en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, **por el período 1°.03.2017 al 31.12.2017** a efectos de usufructuar una Beca de Doctorado de la Comisión Académica de Posgrado.

19.

(Exp. N° 311210-000444-17) - Asunto: Docente de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Paysandú, Asistente Sofía Rasnik presenta renuncia a la extensiones horarias de 20 a 28 y de 28 a 40 horas semanales a partir del 23.03.2017.

Dist. N° 3087/17
Distribuido Nro: 3087/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la renuncia a las extensiones horarias de 20 a 28 y de 28 a 40 horas semanales presentada por la Asistente Sofía Rasnik en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza en la Sede Paysandú, **resuelve:**

Proponer al Señor Rector **deje sin efecto las extensiones horarias, de carácter permanente, de 20 a 28 y de 28 a 40 horas semanales, concedidas a la Asistente Sofía Rasnik Favotto** (Esc. G, G° 2, interino, 20 horas semanales, Cargo N° 7379) en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza en la Sede Paysandú, **desde el 23.03.2017.**

Reducción horaria no docente

20.
(Exp. N° 311250-000562-17) - Asunto: Funcionaria María Walkiria Silveira solicita reducción horaria en el cargo de Lic. en Bibliotecología (Esc. A2, G° 12, 40 hs.).

Dist. N° 0254/17
Distribuido Nro: 0254/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la funcionaria María Walkiria Silveira, **considerando** lo informado por la Directora del Departamento de Documentación y Biblioteca Sra. María Belén Echevarría y lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector autorice una **reducción horaria de 40 a 30 horas semanales a la funcionaria María Walkiria Silveira Lima** en el cargo Licenciado en Bibliotecología Esc. A, G° 12, 40 hs. Cargo N° 311029, **por el período 1°.03.2017 al 31.08.2017.**

Renuncias Docentes

21.

(Exp. N° 311250-000730-17) - Asunto: Prof. Adj. Julián Ramos presenta renuncia al cargo Esc. G, G° 3, 20 hs. a partir del 7.04.2017.

Dist. N° 0258/17
Distribuido Nro: 0258/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la renuncia presentada por el Prof. Adj. Julián Andrés Ramos en el Departamento del Agua, antecedentes que lucen en Distribuido N° 0258/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor rector acepte **la renuncia presentada por el Prof. Adj. Julián Andrés Ramos** al cargo interino que ocupa en la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas, Departamento del Agua Esc. G, G° 3, 20 hs. Cargo N° 311351, **a partir del 7.04.2017**, por asumir un cargo de iguales características en la Facultad de Ingeniería.

22.

(Exp. N° 311250-000570-17) - Asunto: Ayudante Jaime Sanchis presenta renuncia al cargo Esc. G, G° 1, 10 hs. Cargo N° 6633.

Dist. N° 0256/17
Distribuido Nro: 0256/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la renuncia presentada por el Ayudante Jaime Manuel Sanchis Polto de Facultad de Veterinaria en la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 0256/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte **la renuncia presentada por el Ayudante Jaime Manuel Sanchis Polto** al cargo interino, Esc. G, G° 1, 10 hs. Cargo N° 6633, en el Laboratorio de Diagnóstico de la Facultad de Veterinaria en la Sede Salto, a efectos de asumir un cargo a través del Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA), **a partir del 20.03.2017.**

Renuncias **No** **Docentes**

23.

(Exp. N° 311250-000466-17) - Asunto: Funcionaria María Walkiria Silveira presenta renuncia al cargo efectivo que ocupa en el Departamento de Documentación y Biblioteca.

Dist. N° 0253/17
Distribuido Nro: 0253/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la renuncia presentada por la funcionaria María Walkiria Silveira Lima al cargo efectivo que ocupa en el Departamento de Documentación y Biblioteca, antecedentes que lucen en Distribuido N° 0253/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor rector acepte **la renuncia presentada por la funcionaria María Walkiria Silveira Lima** al cargo efectivo que ocupa en el Departamento de Documentación y Biblioteca Esc. D, G° 9, 40 hs. Cargo N° 67409,, a efectos de asumir un cargo del Esc. A, G° 12, 40 horas semanales, **a partir del 28.02.2017.**

Llamado **aspirantes**

24.

(Exp. N° 131620-000318-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 0264/17
Distribuido Nro: 0264/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Arquitectura (Resol. N° 38 del 17.08.16), lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110010540, fondos de la Licenciatura de Diseño Integrado), **resuelve:**

I) Aprobar la realización y las bases de un Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017, II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes Juan Carlos Silva, Juan Ferrer y Alicia Picción.

25.

(Exp. N° 311260-000126-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo docente, Ayudante Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en el curso de Botánica de Facultad de Agronomía.

Dist. N° 0257/17
Distribuido Nro: 0257/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el Coordinador de Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Carlos Moltini, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Agronomía (Resol. N° 273 del 27.03.17), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010122), **resuelve:**

I) Aprobar la realización y las bases a un Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo de Ayudante en el curso de Botánica de Facultad de Agronomía en la Sede Salto, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017;
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes Gabriela Speroni, Silvia González y Beatriz Vignale.

Convenios

26.

(Exp. N° 311110-000807-16) - Asunto: Propuesta de Convenio Marco entre la Asociación Civil Cruz Roja de Uruguay y la UdelaR.

Dist. N° 3045 y 286/17
Distribuido Nro: 286/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la voluntad presentada por la Asociación Civil de la Cruz Roja Uruguaya para celebrar Convenio Marco con la UdelaR, **considerando** el interés de celebrar convenio para la promoción de actividades de cooperación con la mencionada Institución, lo sugerido por el Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, **resuelve:**

Proponer al Consejo Delegado Académico apruebe la celebración de Convenio Marco con la Asociación Civil Cruz Roja de Uruguay y la Universidad de la República para promover el desarrollo y difusión de la cultura, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica, de acuerdo a los antecedentes que lucen en Distribuido N° 3045/17 con las modificaciones desde el punto de vista formal y sustancial según asesoramiento jurídico según Distribuido N° 286/17 .

Peticiones

Administrativas

27.

(Exp. N° 311650-000011-17) - Asunto: Denuncia por Plagio - Fac. de Ciencias Sociales, a la Br. Lucrecia Icatt.

Dist. N° 0189/17
Distribuido Nro: 0189/17

P. _____ de _____ R.:

Visto: el informe del docente del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Daniel Chasquetti denunciando plagio por parte de la estudiante Lucrecia Icatt en el examen de la asignatura "Instituciones Políticas".

Atento: a la normativa que regulan las situaciones de plagio y copia de la Facultad de Ciencias Sociales para la enseñanza de grado (Resol. N° 2044 del 30.10.14).

Considerando: **i)** lo informado por el Departamento de la Enseñanza, **ii)** la no presentación de los descargos del caso por parte de la estudiante transcurridos los plazos , **iii)** la sugerencia realizada por el Director del Dpto. de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero tomando en cuenta el grado de avance de la carrera y el tipo de falta realizada, **iv)** el informe de la asesoría jurídica, **resuelve:**

I) Sancionar a la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Br. Lucrecia Icatt (C.I. 4.654.439-1), de acuerdo a los criterios de sanción para casos de plagio de la Facultad de Ciencias Sociales, según tabla para la enseñanza de grado, con la suspensión por dos (2) períodos de exámenes;
II) informar de lo actuado al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

Asuntos

a

consideración

28.

(Exp. N° 311250-000984-17) - Asunto: Solicitud de contratación por Artículo 9 del Estatuto del Personal Docente: Rosario Nogués Gracia (asimilado a un cargo docente, Esc.G, G° 3, 10 hs), Felipe Ortiz Verissimo (asimilado a un cargo docente, Esc.G, G° 1, 20 hs) , Sandra Lafón Hughes (asimilado a un cargo docente, Esc.G, G° 1, 20 hs), Ernesto Abrines (asimilado a un cargo docente, Esc.G, G° 1, 8 hs), Mónica Pereira Silva

(asimilado a un cargo docente, Esc.G, G° 1, 10 hs) para desarrollar tareas en el Proyecto CIAMEN, "Biblioteca de Partituras del SODRE", desde el 1°.1.2017 al 31.12.2017.

Dist. N° 285/17
Distribuido Nro: 285/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

29.

(Exp. N° 311170-000308-17 / 311150-000102-17) - Asunto: Comisión Asesora de Adjudicaciones solicita al Consejo del CENUR Litoral Norte disponga que los pliegos de las Licitaciones Abreviadas y Públicas previa aprobación sean consideradas por las Comisiones Directivas de las respectivas Sedes Locales / Comisión Directiva del Centro Universitario Salto solicita se apruebe como procedimiento que los Pliegos de Condiciones Particulares de las Licitaciones Abreviadas previa aprobación sean consideradas por este Órgano.

Dist. N° 0224, 0225/17
Distribuido Nro: 0224/17
Distribuido Nro: 0225/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

30.

(Exp. N° 230010-000122-17) - Asunto: FCS. Informe de la comisión que entiende en el desarrollo de las licenciaturas en Ciencias Sociales y Trabajo Social en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 0263/17
Distribuido Nro: 0263/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

31.

(Exp. N° 311170-000359-17) - Asunto: Coordinadora de la Comisión de Carrera del CIO-CT-RN solicita validación del CIO-CT-RN por parte de la Universidad Tecnológica (UTEC).

Dist. N° 0252/17
Distribuido Nro: 0252/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

32.

(Exp. N° 003051-001051-16) - Asunto: Resolución N° 1069 del Plenario de la CCI de fecha 12.12.2016. Informe sobre propuesta programática del grupo Académico de Matemática.

Dist. N° 0211, 0215,
0207, 0223/17
Distribuido Nro: 0211/17
Distribuido Nro: 0215/17
Distribuido Nro: 0207/17
Distribuido Nro: 0223/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

33.

(Exp. S/N°) - Asunto: Plan de Capacitación para los funcionarios TAS 2017-2019.

Dist. N° 210, 209, 214 y
276/17
Distribuido Nro: 210/17
Distribuido Nro: 209/17
Distribuido Nro: 214/17
Distribuido Nro: 276/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

34.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Grupo de funcionarios universitarios solicita Aval Institucional para futuras actividades generadoras de espacios para la sensibilización y reflexión sobre las desigualdades de género y las situaciones de violencia.

Dist. Nº 0280/17

Distribuido Nro: 0280/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

35.

(Exp. Nº 311250-000511-17) - Asunto: Solicitud de pago por curso de la Unidad de Educación Permanente, para el docente Jorge Walter Rodríguez Russo.

Dist. Nº 0273/17

Distribuido Nro: 0273/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

36.

(Exp. Nº 311110-000049-16) - Asunto: Propuesta de AFFUR CUP para solicitud de extensiones horarias.

Dist. Nº 271/17

Distribuido Nro: 271/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

37.

(Exp. Nº 131140-000372-16) - Asunto: Lic. Rossana Campodónico solicita se incorpore como asignatura en la trayectoria del CIO-AS Turismo las materias "Principio de la Economía" y "Poder, Estado y Sistema Político".

Dist. Nº 524/16

Distribuido Nro: 524/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

38.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Comisiones pendientes de integración.

P. _____ de _____ R.:

<u>Mesa</u>	<u>Coordinadora</u>	<u>del</u>	<u>Área</u>	<u>Social</u>	<u>y</u>	<u>Artística</u>
Orden	Estudiantil:		titular		y	alterno
Orden			Docente:			alterno
Orden	Egresados:		titular		y	alterno
por	el	CENUR	Litoral		Norte:	alterno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden	Estudiantil:		titular		y	alterno
Orden			Docente:			alterno
Orden	Egresados:		titular		y	alterno
por	el	CENUR	Litoral		Norte:	alterno

Mesa Coordinadora del Área

Orden			Docente:			alterno
Orden			Egresados:			alterno
por	el	CENUR	Litoral		Norte:	alterno

Comisión Asesora de Presupuesto.

Designar para conformar a la Comisión Asesora de Presupuesto:
por el Orden Docente
por Sede Paysandú: Jorge Franco (titular), Liber Acosta (alterno);
por Sede Salto: Alejandro Noboa (titular) y Matías Victoria (alterno);

en representación de ADUR, Sede Salto: (titular y alterno);
en representación de ADUR, Sede Paysandú: (titular y alterno);
por el Orden Egresados
por Sede Paysandú: Emiliano Molinari (titular);
por Sede Salto: César Sánchez (titular);
Director del CENUR Litoral Norte: ...;
un representante de la Dirección como miembro permanente, con voz y voto
solamente ante ausencia del Director del Cenur Noroeste: ...;
representantes de los funcionarios no docentes:
por Sede Paysandú: Sra. Andrea Pintos (titular) y Sra. Daniela Cairús (alterno)
por Sede Salto: Sra. María Jesús Baraibar (titular).

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
